

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JDC-51/2022.**

**ACTORA: MARÍA JOSÉ ORTIZ
ZAMORA.**

**AUTORIDAD SEÑALADA COMO
RESPONSABLE: INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES.**

En la ciudad de Tlaxcala, en veintiséis de julio del dos mil veintidós-----
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de
medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37
fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación
con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de
Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por
Acuerdo de fecha veintiséis de julio del año en curso, dictado por la Mtra.
**Claudia Salvador Angel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de
Tlaxcala**; siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día en que se
actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a la actora, al Instituto
Tlaxcalteca de Elecciones y a todo aquel que tenga interés, mediante cedula
de notificación que se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional,
adjuntando copia impresa del referido constante de una foja útil. Lo anterior para
los efectos legales que se previenen en el proveído de mérito. **DOY FE.**

ACTUARIO



**TRIBUNAL ELECTORAL
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA DE TLAXCALA**